

LEER
ONLINE

¿Está castigado el escrache en las leyes españolas?

El pasado lunes, la presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, acudió a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense para recibir la distinción de “**alumna ilustre**” del centro universitario. Muchas personas de diversos ámbitos de la universidad estaban en contra la concesión de este título honorífico y organizaron un **escrache contra Ayuso**. “Fuera fascistas, de la universidad” o “Ayuso, asesina” fueron algunos de los cánticos escuchados, mientras que simpatizantes de la presidenta regional intentaban neutralizar la protesta.

Como suele ser habitual cuando se producen este tipo de hechos, la tormenta política está servida. Los **ministros de Podemos lo han defendido, los del PSOE lo han criticado** y Ayuso, a pesar de las condenas de varios ministros socialistas, afirmó que el Gobierno de Pedro Sánchez “me va a enviar cada vez más agentes para asustarme”.

El escrache a Ayuso no es ni de lejos el primero que se ha producido contra un político en España, ni siquiera es el primero de este año. El pasado 19 de enero, el líder de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), **Oriol Junqueras, fue increpado por un centenar de personas** cuando acudió a la protesta que llevan a cabo los independentistas, junto a la Font Màgica de Barcelona, para mostrarse en contra de la cumbre hispano-francesa. La presión fue ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |